

ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO EN LA PROPUESTA DE NUEVA CONSTITUCIÓN

La nueva etapa del proceso constitucional en curso es una oportunidad fundamental para el desarrollo democrático y social del país. Es en este escenario donde debemos **definir en conjunto las bases que regirán nuestra convivencia y el futuro que aspiramos compartir como sociedad.**

Es por eso que **como organizaciones de la sociedad civil estamos atentas a los debates en desarrollo en la Comisión Experta en torno a la concreción del Estado social y democrático de derecho**, dada su importancia para la efectiva construcción de una nueva etapa de nuestra historia. Para efectos de contribuir a este debate, señalamos los siguientes elementos que consideramos fundamentales para su adecuada resolución:

1. Valoramos el consenso en nuestra sociedad, actualmente recogido en las bases del proceso constituyente en desarrollo, de **avanzar desde un Estado subsidiario hacia un Estado social y democrático de derecho**, concepción fundamental para garantizar la vigencia efectiva de los derechos humanos en nuestro país.
2. Consideramos fundamental, sin embargo, dotar de contenidos a esta concepción de Estado. Ello implica **establecer con claridad la obligación y rol proactivo del Estado en el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos, sean estos políticos, civiles, económicos, sociales, ambientales o culturales**, y siempre de acuerdo a los estándares del derecho internacional.
3. Entendemos que resulta fundamental, además, **reconocer el carácter universal de dichos derechos, como inherentes a la dignidad humana y poniendo énfasis en el deber de protección respecto de aquellos grupos cuyos derechos han sido históricamente vulnerados**. Esto significa incorporar perspectivas de género e interculturalidad, así como foco en niños, niñas y adolescentes, personas mayores, entre otros grupos de especial protección, para la definición de los deberes del Estado en la materia.
4. Como organizaciones **consideramos que el establecimiento y resguardo de estos derechos y deberes deben regirse por estándares internacionales de derechos humanos**, lo que implica acceso universal, no discriminación y no retroceso en sus prestaciones.
5. **El Estado Social contempla también un sistema de recaudación tributaria progresiva** que permita al Estado contar con los recursos necesarios para la garantía de los derechos sociales. Y que sean quienes más tienen quienes más contribuyan a su financiamiento.
6. Por último, consideramos fundamental acompañar estos cambios con una **garantía efectiva de participación y transparencia que permita a la ciudadanía involucrarse activamente** en el régimen de gobierno que vaya desarrollando estos derechos en políticas públicas.

FIRMAN

En orden alfabético

1. Ahora Nos Toca Participar
2. Alianza por la Defensoría de las Personas Mayores
3. América Solidaria
4. Amnistía Internacional Chile
5. Asociación Chilena Pro Naciones Unidas - ACHNU
6. Asociación de Abogadas Feministas de Chile, ABOFEM
7. Asociación de Consumidores y Consumidoras FOJUCC
8. Bicicultura
9. Capítulo Chileno del Ombudsman
10. Centro de Estudios de la Mujer, CEM
11. Chile 21
12. Comunidad Bahá'í
13. Confederación Democrática de Profesionales Universitari@s de la Salud
CONFEDPRUS
14. Coordinadora Ni Una Menos Chile
15. Corporación CIMUNIDIS
16. Corporación Humanas
17. Corporación Miles Chile
18. Corporación Mujeres Siglo XXI
19. Corporación OPCIÓN
20. Corporación Programa La Caleta
21. Diario Digital Página 19
22. Disidencias en Red
23. Familiasahorachile.org
24. Feministas del Maule (FemMaule)
25. Feministas y disidencias D13
26. Fundación Adultos Mayores Chile
27. Fundación Avina
28. Fundación Ciudadanía Inteligente
29. Fundación Chile Sustentable
30. Fundación Cohousing Chile
31. Fundación Colunga
32. Fundación Crea Equidad
33. Fundación Datos Protegidos
34. Fundación Democracia Viva
35. Fundación GeroZoom
36. Fundación Incidencia
37. Fundación Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI)
38. Fundación La Casa Común
39. Fundación Libera Contra la Trata de Personas y la Esclavitud en todas sus Formas
40. Fundación Más
41. Fundación Multitudes
42. Fundación Para la Confianza

43. Fundación Paritas
44. Fundación Red de Acción Carcelaria
45. Fundación Todo Mejora Chile
46. Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo Cañas
47. Fundación Vejez Activa Chile
48. Hora Constituyente
49. Iniciativa Global por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (GIESCR)
50. LEASUR - Litigación Estructural para América del Sur
51. Médicas Feministas Chile
52. Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia Puchuncaví-Quintero
53. Observatorio Ciudadano
54. Observatorio de Género y Equidad (OGE)
55. Observatorio de Violencia Institucional de Chile (OVIC)
56. ONG Diversa Patagonia
57. ONG FIMA
58. Red Docente Feminista (REDOFEM)
59. Red de Defensoras de Derechos Sexuales y Reproductivos
60. Red de Periodistas y Comunicadoras Feministas (REDPERIOFEM)
61. Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural
62. Rumbo Colectivo
63. Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular. SINTRACAP
64. Vocería Bloque por la Infancia